

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPOAL CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Olmedo 28-57 y Carabobo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: Ángel Paúl Buñay Aldas, propietario de 300 participaciones de un dólar americano cada una; Ángel Eduardo Buñay Guaraca, propietario de 300 participaciones, de un dólar americano cada una, y Luis Alberto Salcedo Mafía, propietario de 300 participaciones, de un dólar americano cada una, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013; y, 4. Distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta, el señor Luis Alberto Salcedo Mafía y actúa como secretario el señor Ángel Eduardo Buñay Guaraca. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la compañía, conforme se infiere del listado que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Ángel Eduardo Buñay Guaraca, gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2013, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada a todos los socios. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2013, han permitido la normalidad en el cumplimiento del objeto social de la compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejado abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2013. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados, los cuales han sido revisados detenidamente. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el señor Ángel Paúl Buñay Aldas, MOCIONA que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Gerente General.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor gerente general por corresponder a los actos de su administración.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Presidente, solicita que por secretaría se de lectura al informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

El señor Ángel Paúl Buñay Aldás, MOCIONA que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Presidente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor presidente por corresponder a los actos de su administración.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía DIPOAL CIA. LTDA. en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas y satisfechas las inquietudes de los socios, el señor Ángel Paúl Buñay Aldás, MOCIONA que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social por unanimidad resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 y ratificar su contenido.

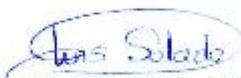
Se deja constancia que no se consigna el voto del señor gerente general por corresponder a los actos de su administración.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que no existe utilidad en el ejercicio económico 2013 por lo cual no se tiene nada que resolver en el presente punto del orden del día. Los socios por unanimidad resuelven: (i) Aceptar lo señalado.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las doce horas con cincuenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las trece horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta todos los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Luis Alberto Salcedo Malla
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Angel Eduardo Buñay Guafaca
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Ángel Paúl Buñay Aldas
SOCIO